



ALCALDÍA DE
CUBARÁ
NIT 800.099.196-2

GESTION JURIDICA

Código: JUR-02-P06-F08

Version: 03

CONTRATO DE OBRA N°:

YC-106-2025

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

15/01/2026

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$37.299.411,00

OBJETO

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO

DOS (02) MESES

PRORROGA AL PLAZO DEL CONTRATO

N/A

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO

DOS (02) MESES

PLAZO DEL CONTRATO EJECUTADO

DOS (02) MESES

PORCENTAJE DE AVANCE DEL PLAZO DEL CONTRATO:

100%

ESTADO DEL CONTRATO:

TERMINADO

CONTRATISTA:

FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S
NIT: 901.629.231-4
R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
CC. No. 1.049.392.597 de Cubará, Boyacá

SUPERVISOR:

JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

UNIDAD EJECUTORA:

MUNICIPIO DE CUBARÁ

PERIODO DEL ACTA DE RECIBO FINAL:

15/01/2026 - 14/03/2026

VALOR DEL ANTICIPO (30%)

N/A

VALOR ADICIONAL

N/A

VALOR EJECUTADO ACTA DE RECIBO FINAL:

\$37.299.411,00

VALOR EJECUTADO ACUMULADO:

\$ 37.299.411,00

PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO

100,00%

ACTA DE RECIBO FINAL

En el Municipio de Cubará, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026) se reunieron, GILDARDO MURCIA BUITRAGO identificado con cédula de ciudadanía número 88.030.9591 expedida en Pamplona, Norte de Santander, nombrado mediante elección popular para desempeñar el cargo de Alcalde y representante legal del Municipio de Cubará, debidamente posesionado mediante Acta No. 02 del 28 de diciembre de 2023 ante la Notaría Única del Círculo de Cubará, JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisor del Contrato de Interventoría No. MC-106-2025, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá y FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS con NIT. No. 901629231-4 representada legalmente por FANNY KATHERIN BARRERA CORREA identificada con C.C. No. 1.049.392.597 de Cubará, Boyacá, en calidad de contratista, en la cual se consignan las siguientes cantidades finales del Contrato de Interventoría No. MC-106-2025, ejecutadas y recibidas a satisfacción por el Municipio de Cubará.

CONDICIONES CONTRACTUALES

ITEM

CARGO / OFICIO

UNIDAD

(%) DEDICACION

TIEMPO (MESES)

SUELDO BASICO

VALOR PARCIAL

1,0

COSTOS PERSONAL PROFESIONAL

1,01

Residente de Interventoría

1

100%

2,00

\$ 3.000.000,00

\$ 6.000.000,00

2,00

\$ 6.000.000,00

2,00

\$ 6.000.000,00

1,02

Profesional en seguridad y salud en el trabajo SST

1

100%

1,20

\$ 2.800.000,00

\$ 3.360.000,00

1,20

\$ 3.360.000,00

1,20

\$ 3.360.000,00

SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL

\$ 9.360.000,00

TOTAL COSTO DE PERSONAL CON FACTOR MULTIPLICADOR

2,30

\$ 21.550.900,80

\$ 21.550.900,80

ITEM

CARGO / OFICIO

UNIDAD

CANTIDAD

TIEMPO (MESES)

SUELDO BASICO

COSTO TOTAL

TIEMPO (MESES)

VALOR TOTAL (\$)

TIEMPO (MESES)

VALOR TOTAL (\$)

2,0

COSTOS OPERACIONALES

2,01

Alquiler de oficina (Incluye servicios públicos)

MES

1,00

2,00

\$ 600.000,00

\$ 1.200.000,00

2,00

\$ 1.200.000,00

2,00

\$ 1.200.000,00

2,02

Gastos administrativos de oficina (Papelería, impresión de planos, documentos, fotocopias, cartuchos de tinta, mobiliario menor)

MES

1,00

2,00

\$ 500.000,00

\$ 1.000.000,00

2,00

\$ 1.000.000,00

2,00

\$ 1.000.000,00

2,03

Comisión topografica

UND

1,00

1,00

\$ 4.800.000,00

\$ 4.800.000,00

1,00

\$ 4.800.000,00

1,00

\$ 4.800.000,00

2,04

Ensayos de laboratorio

UND

1,00

1,00

\$ 2.793.142,05

\$ 2.793.142,05

1,00

\$ 2.793.142,05

1,00

\$ 2.793.142,05

TOTAL GASTOS OPERACIONALES

\$ 9.793.142,05

\$ 9.793.142,05

\$ 9.793.142,05

TOTAL COSTOS COSTOS PERSONAL PROFESIONAL CON FACTOR MULTIPLICADOR

\$ 21.550.900,80

TOTAL GASTOS OPERACIONALES

\$ 9.793.142,05

SUBTOTAL COSTO DIRECTO

\$ 31.344.042,85

IVA =19%

\$ 5.955.368,15

VALOR TOTAL

\$ 37.299.411,00

\$ 37.299.411,00

 ALCALDÍA DE CUBARÁ POB. 2018: 59.999-2	GESTION JURIDICA		Código: JUR-02-P06-F08 Version: 03
	ACTA DE RECIBO FINAL		Fecha: 02/07/2024
CONTRATO DE OBRA N°:	MC-106-2025	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 6 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.	15/01/2026	\$37.299.411,00
CONTRATISTA:	FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S NIT. 901.629.231-4 R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA CC. No. 1.049.392.597 de Cubará, Boyacá	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	VALOR DEL ANTICIPO (30%)
SUPERVISOR:	JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	DOS (02) MESES	N/A
UNIDAD EJECUTORA:	MUNICIPIO DE CUBARÁ	PRORROGA AL PLAZO DEL CONTRATO	VALOR ADICIONAL
PERIODO DEL ACTA DE RECIBO FINAL:	15/01/2026 - 14/03/2026	N/A	N/A
		PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO ACTA DE RECIBO FINAL:
		DOS (02) MESES	\$37.299.411,00
		PLAZO DEL CONTRATO EJECUTADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO:
		DOS (02) MESES	\$ 37.299.411,00
		PORCENTAJE DE AVANCE DEL PLAZO DEL CONTRATO:	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO
		100%	100,00%
		ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

ACTA DE RECIBO FINAL

En el Municipio de Cubará, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026) se reunieron, GILDARDO MURCIA BUITRAGO identificado con cédula de ciudadanía número 88.030.9591 expedida en Pamplona, Norte de Santander, nombrado mediante elección popular para desempeñar el cargo de Alcalde y representante legal del Municipio de Cubará, debidamente posesionado mediante Acta No. 02 del 28 de diciembre de 2023 ante la Notaría Única del Círculo de Cubará, JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisor del Contrato de Interventoria No. MC-106-2025, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá y FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS con NIT. No. 901629231-4 representada legalmente por FANNY KATHERIN BARRERA CORREA identificada con C.C. No. 1.049.392.597 de Cubará, Boyacá, en calidad de contratista, en la cual se consignan las siguientes cantidades finales del Contrato de Interventoria No. MC-106-2025, ejecutadas y recibidas a satisfacción por el Municipio de Cubará.

VALOR INICIAL TOTAL DEL CONTRATO	\$ 37.299.411,00
VALOR ANTICIPO (0%):	\$ 0,00
VALOR EJECUTADO ACTA DE RECIBO FINAL:	\$ 37.299.411,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO:	\$ 37.299.411,00
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0,00
PORSENTAJE DE AVANCE FINANCIERO:	100,00%
VALOR NETO A PAGAR ACTA PARCIAL:	\$ 37.299.411,00

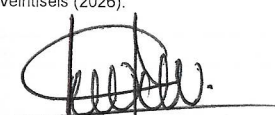
Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA, por los que en ella intervinieron, en Cubará a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).



FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S
Representante Legal



GILDARDO MURCIA BUITRAGO
Alcalde Municipal



JESUS IVÁN QUIÑONES RUEDA
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Supervisor

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

CONTRATO No. MC-106-2025	
CLASE:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 de diciembre de 2025.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE CUBARÁ, BOYACÁ NIT No. 800.099.196-2 R/L: GILDARDO MURCIA BUITRAGO C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA:	FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S NIT: 901.629.231-4 R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA CC. No. 1.049.392.597 de Cubara, Boyacá.
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS (\$ 37.299.411,00) M/CTE.
VALOR PAGO FINAL:	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS (\$ 37.299.411,00) M/CTE.
VALOR ANTICIPO:	No Aplica.
VALOR ADICIONADO:	No Aplica.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES
FORMA DE PAGO:	Las obligaciones que resulten de la presente contratación serán canceladas por el Municipio con cargo al Certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la secretaria de Hacienda Municipal. El Municipio de Cubará, pagará al Contratista mediante: Las obligaciones que resulten de la presente contratación serán canceladas por el MUNICIPIO con cargo al certificado disponibilidad presupuesta expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal. El Municipio de CUBARÁ, Boyacá, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: A. ACTAS PARCIALES MENSUALES hasta completar el 90% del valor de la interventoría de acuerdo con el avance físico de las obras registrado en las actas de corte de obra, informes aprobados por la interventoría y acreditación de paz y salvo por concepto de seguridad social, riesgos labores y parafiscales. B. ULTIMO PAGO correspondiente 10% del valor del contrato de interventoría que se realizará una vez se cumplan los siguientes requisitos: Aprobación de la póliza de calidad del servicio, y Liquidación del contrato de obra y acta de terminación del contrato de interventoría. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo

 ALCALDÍA DE CÚBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 6

	tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales. Los pagos a los cuales está obligado el Municipio, se realizarán previa radicación, de la orden de pago, en la secretaría de hacienda, una vez agotados los requisitos a que haya lugar. Los pagos están dispuestos a la disponibilidad de los recursos del Municipio.				
SUPERVISOR:	JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas				
CDP:	625 del 03/12/2025				
RP:	625 del 18/12/2025				
Pólizas:	No.	400 47 994000111914			
	Anexo:	0			
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
	Fecha de expedición:	22/12/2025			
	Fecha de aprobación:	15/01/2026			
	Anexo:	1			
	Fecha de expedición:	20/01/2026			
	Fecha de aprobación:	15/07/2026			
	Anexo:	2			
	Fecha de expedición:	19/06/2026			
Fecha de aprobación:	15/07/2026				
FECHA DE INICIO:	15/01/2026				
FECHA DE SUSPENSIÓN:	No Aplica				
FECHA DE REINICIO:	No Aplica				
FECHA DE TERMINACIÓN:	14/03/2026				
SEGURIDAD SOCIAL:	CUMPLE			NO CUMPLE	
	X				
No. PLANILLA	PERIODO COTIZACION	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL	APORTE CCF
SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL					
36633290	Enero	\$ 71.600	\$ 286.000	\$ 9.400	\$ 71.600
36633301	Febrero	\$ 70.300	\$ 281.000	\$ 9.300	\$ 70.300
37031934	Marzo	\$ 70.100	\$ 280.200	\$ 9.200	\$ 70.100
SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL EMPLEADO					
37101388	Enero	\$ 66.800	\$ 267.200	\$ 116.300	\$ 66.800
36076095	Enero	\$ 97.500	\$ 124.800	\$ 19.100	-
37101408	Febrero	\$ 123.100	\$ 492.400	\$ 214.200	\$ 123.100
36266275	Febrero	\$ 313.600	\$ 401.400	-	-
36725242	Febrero	-	-	\$ 109.200	-
37101444	Marzo	\$ 56.300	\$ 225.100	\$ 98.000	\$ 66.600
37102336	Marzo	\$ 313.600	\$ 401.400	\$ 13.100	-
MODIFICACIONES AL CONTRATO:					
Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final	
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A	
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A	

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 3 de 6

Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	

El presente informe se suscribe por parte del Secretario de Planeación y Obras Públicas, **JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA**, en su calidad de supervisor del contrato, con el fin de dejar constancia de la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, así como de los resultados obtenidos durante la ejecución, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes:

CONSIDERACIONES:

- Que el día diecisiete (17) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), el municipio de Cubará, Boyacá y **FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.** con Nit. No. 901.629.231-4 representada legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.392.597 de Cubara, Boyacá, suscribieron Contrato de Interventoría No. MC-106-2025 cuyo objeto es “**INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ**” para tal efecto se pactó la suma **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS (\$ 37.299.411,00) M/CTE**, y cuyo término de ejecución fueron **DOS (02) MESES**.
- Que el día quince (15) de enero de dos mil veintiséis (2026), una vez aprobadas las garantías contractuales, se suscribió acta de inicio en donde se estableció como fecha de terminación el día catorce (14) de marzo de dos mil veintiséis (2026).
- Que el día dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiséis (2026) se suscribió el Acta de Recibo Final, por un valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS (\$ 37.299.411,00) M/CTE**, en donde consta que el contratista cumplió con las actividades estipuladas en el contrato de interventoría No. MC-106-2025.
- Que el contratista allega informes de ejecución del objeto contractual junto con el pago de la seguridad social para el periodo comprendido entre el **15 de enero de 2026 al 14 de marzo de 2026**.
- Que, el supervisor del contrato ha elaborado el respectivo informe final de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual una vez ejecutadas las actividades de conformidad a la ficha técnica del proceso MC-106-2025.
- Que, frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento conforme a las especificaciones técnicas del proceso contractual.
- Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los siguientes resultados de su ejecución:

ASPECTOS TÉCNICOS:

CONDICIONES CONTRACTUALES					CANTIDADES EJECUTADAS ACTA DE RECIBO FINAL		TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	
ITEM	CARGO / OFICIO	UNIDAD	(%) DEDICACION	TIEMPO (MESES)	SUELDO BASICO	VALOR PARCIAL	TIEMPO (MESES)	VALOR TOTAL (\$)
1,0	COSTOS PERSONAL PROFESIONAL							
1,01	Residente de Interventoría	1	100%	2,00	\$ 3.000.000,00	\$ 6.000.000,00	2,00	\$ 6.000.000,00
1,02	Profesional en seguridad y salud en el trabajo SST	1	100%	1,20	\$ 2.800.000,00	\$ 3.360.000,00	1,20	\$ 3.360.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						\$ 9.360.000,00		\$ 9.360.000,00
TOTAL, COSTO DE PERSONAL CON FACTOR MULTIPLICADOR						\$ 21.550.900,80		\$ 21.550.900,80
ITEM	CARGO / OFICIO	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (MESES)	SUELDO BASICO	COSTO TOTAL	TIEMPO (MESES)	VALOR TOTAL (\$)
2,0	COSTOS OPERACIONALES							
2,01	Alquiler de oficina (Incluye servicios públicos)	MES	1,00	2,00	\$ 600.000,00	\$ 1.200.000,00	2,00	\$ 1.200.000,00
2,02	Gastos administrativos de oficina (Papelería, impresión de planos, documentos, fotocopias, cartuchos de tinta, mobiliario menor)	MES	1,00	2,00	\$ 500.000,00	\$ 1.000.000,00	2,00	\$ 1.000.000,00
2,03	Comisión topográfica	UND	1,00	1,00	\$ 4.800.000,00	\$ 4.800.000,00	1,00	\$ 4.800.000,00
2,04	Ensayos de laboratorio	UND	1,00	1,00	\$ 2.793.142,05	\$ 2.793.142,05	1,00	\$ 2.793.142,05
TOTAL, GASTOS OPERACIONALES						\$ 9.793.142,05		\$ 9.793.142,05
TOTAL, COSTOS PERSONAL PROFESIONAL CON FACTOR MULTIPLICADOR						\$ 21.550.900,80		\$ 21.550.900,80
TOTAL, GASTOS OPERACIONALES						\$ 9.793.142,05		\$ 9.793.142,05
SUBTOTAL COSTO DIRECTO						\$ 31.344.042,85		\$ 31.344.042,85
IVA =19%						\$ 5.955.368,15		\$ 5.955.368,15
VALOR TOTAL						\$ 37.299.411,00		\$ 37.299.411,00

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 5 de 6

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR SEIS DE FEBRERO DEL BARRIO EL JARDÍN, DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.		
ACTIVIDAD	CUMPLIO SI/NO	OBSERVACIONES
PERSONAL PROYECTO DE OBRA		
Residente de Interventoría	SI	El contratista cumplió con el ítem "Residente de Interventoría", disponiendo del profesional exigido en nómina, quien desempeñó sus funciones de forma permanente y satisfactoria, garantizando el adecuado desarrollo de la obra.
Profesional en seguridad y salud en el trabajo SST	SI	El contratista cumplió con el ítem "Profesional en seguridad y salud en el trabajo SST", contando durante la ejecución contractual con el profesional responsable de la seguridad y salud en el trabajo, quien ejerció el cargo de manera adecuada y oportuna
COSTOS DIRECTOS		
Alquiler de oficina (Incluye servicios públicos)	SI	El contratista cumplió con el ítem "Alquiler de Oficina", contando durante toda la ejecución contractual con una oficina alquilada y operativa, destinada al desarrollo de las actividades administrativas y técnicas del proyecto.
Gastos administrativos de oficina (Papelería, impresión de planos, documentos, fotocopias, cartuchos de tinta, mobiliario menor)	SI	El contratista cumplió con el ítem "Gastos administrativos de oficina (Papelería, impresión de planos, documentos, fotocopias, cartuchos de tinta, mobiliario menor)", garantizando la edición de informes, fotocopias y reproducciones documentales requeridas, conforme a las necesidades técnicas y administrativas del proyecto
Comisión topográfica	SI	El contratista de la consultoría realizó la actividad en su totalidad, cumpliendo a cabalidad con los lineamientos estipulados.
Ensayos de laboratorio	SI	El contratista cumplió con el ítem "Ensayos de laboratorio", ejecutando oportunamente los ensayos necesarios, cuyos resultados sirvieron de soporte técnico para la correcta ejecución de la obra

BALANCE ECONÓMICO:		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 37.299.411,00
VALOR EJECUTADO ACTA FINAL:	\$ 37.299.411,00	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0,00	
SUMAS IGUALES	\$ 37.299.411,00	\$ 37.299.411,00

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR:

Que es viable proceder a realizar el pago final por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS (\$ 37.299.411,00) M/CTE.**

Que el contratista **FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.** con Nit. No. 901.629.231-4 representada legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.392.597 de Cubara, Boyacá, ha cumplido con las obligaciones correspondientes al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral de conformidad con las normas legales vigentes.

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 6 de 6

Que el contratista **FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.** con Nit. No. 901.629.231-4 representada legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.392.597 de Cubara, Boyacá, cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el municipio de Cubará, Boyacá.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).



JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA
Secretario de Planeación y Obras Publicas

Proyectó: Diego Alejandro Sierra Bustos; 
Profesional de Apoyo a la Sec. de Planeación y Obras Públicas.

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 4

ACTA DE PAGO FINAL

CONTRATO No. MC-106-2025	
CLASE:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 de diciembre de 2025.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE CUBARÁ, BOYACÁ NIT No. 800.099.196-2 R/L: GILDARDO MURCIA BUITRAGO C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA:	FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S NIT: 901.629.231-4 R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA CC. No. 1.049.392.597 de Cubara, Boyacá.
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS (\$ 37.299.411,00) M/CTE.
VALOR PAGO FINAL:	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS (\$ 37.299.411,00) M/CTE.
VALOR ANTICIPO:	No Aplica.
VALOR ADICIONADO:	No Aplica.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES
FORMA DE PAGO:	Las obligaciones que resulten de la presente contratación serán canceladas por el Municipio con cargo al Certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la secretaria de Hacienda Municipal. El Municipio de Cubará, pagará al Contratista mediante: Las obligaciones que resulten de la presente contratación serán canceladas por el MUNICIPIO con cargo al certificado disponibilidad presupuesta expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal. El Municipio de CUBARÁ, Boyacá, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: A. ACTAS PARCIALES MENSUALES hasta completar el 90% del valor de la interventoría de acuerdo con el avance físico de las obras registrado en las actas de corte de obra, informes aprobados por la interventoría y acreditación de paz y salvo por concepto de seguridad social, riesgos labores y parafiscales. B. ULTIMO PAGO correspondiente 10% del valor del contrato de interventoría que se realizará una vez se cumplan los siguientes requisitos: Aprobación de la póliza de calidad del servicio, y Liquidación del contrato de obra y acta de terminación del contrato de interventoría. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo

 ALCALDÍA DE CÚBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 4

		tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales. Los pagos a los cuales está obligado el Municipio, se realizarán previa radicación, de la orden de pago, en la secretaría de hacienda, una vez agotados los requisitos a que haya lugar. Los pagos están dispuestos a la disponibilidad de los recursos del Municipio.			
SUPERVISOR:		JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas			
CDP:		625 del 03/12/2025			
RP:		625 del 18/12/2025			
Pólizas:	No.	400 47 994000111914			
	Anexo:	0			
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
	Fecha de expedición:	22/12/2025			
	Fecha de aprobación:	15/01/2026			
	Anexo:	1			
	Fecha de expedición:	20/01/2026			
	Fecha de aprobación:	15/07/2026			
	Anexo:	2			
Fecha de expedición:	19/06/2026				
Fecha de aprobación:	15/07/2026				
FECHA DE INICIO:		15/01/2026			
FECHA DE SUSPENSIÓN:		No Aplica			
FECHA DE REINICIO:		No Aplica			
FECHA DE TERMINACIÓN:		14/03/2026			
SEGURIDAD SOCIAL:		CUMPLE		NO CUMPLE	
		X			
No. PLANILLA	PERIODO COTIZACIÓN	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL	APORTE CCF
SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL					
36633290	Enero	\$ 71.600	\$ 286.000	\$ 9.400	\$ 71.600
36633301	Febrero	\$ 70.300	\$ 281.000	\$ 9.300	\$ 70.300
37031934	Marzo	\$ 70.100	\$ 280.200	\$ 9.200	\$ 70.100
SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL EMPLEADO					
37101388	Enero	\$ 66.800	\$ 267.200	\$ 116.300	\$ 66.800
36076095	Enero	\$ 97.500	\$ 124.800	\$ 19.100	-
37101408	Febrero	\$ 123.100	\$ 492.400	\$ 214.200	\$ 123.100
36266275	Febrero	\$ 313.600	\$ 401.400	-	-
36725242	Febrero	-	-	\$ 109.200	-
37101444	Marzo	\$ 56.300	\$ 225.100	\$ 98.000	\$ 66.600
37102336	Marzo	\$ 313.600	\$ 401.400	\$ 13.100	-
MODIFICACIONES AL CONTRATO:					
Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final	
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A	
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A	

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Fecha: 02/07/2024 Página 3 de 4

Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	

BALANCE ECONÓMICO:		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 37.299.411,00
VALOR EJECUTADO ACTA FINAL:	\$ 37.299.411,00	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0,00	
SUMAS IGUALES	\$ 37.299.411,00	\$ 37.299.411,00

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron **GILDARDO MURCIA BUITRAGO** en calidad de Alcalde Municipal, **JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA** Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de supervisor del Contrato de Interventoría No. MC-106-2025 y **FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.** con Nit. No. 901.629.231-4 representada legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.392.597 de Cubara, Boyacá, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de pago final de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el contratista **FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.** con Nit. No. 901.629.231-4 representada legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.392.597 de Cubara, Boyacá, allega informes de ejecución del objeto contractual para el periodo comprendido entre el **15 de enero de 2026 al 14 de marzo de 2026**, en el cual se anexa factura y planilla de pago de seguridad social integral.
2. Que el día dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiséis (2026) se suscribió el Acta de Recibo Final, por un valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS (\$ 37.299.411,00) M/CTE**, en donde consta que el contratista cumplió con las actividades estipuladas en el contrato de interventoría No. MC-106-2025.
3. Que, el supervisor del contrato ha elaborado el respectivo informe final de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual una vez ejecutadas las actividades de conformidad a la ficha técnica del proceso MC-106-2025.
4. Que, el supervisor realizó informe final de supervisión acreditando el cumplimiento de las obligaciones contratadas, por lo que es viable realizar el pago final, por la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS (\$ 37.299.411,00) M/CTE**.

Que con merito en lo expuesto las partes,

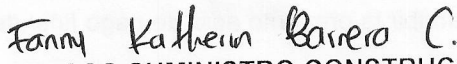
	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Fecha: 02/07/2024 Página 4 de 4

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por finalizada la ejecución del objeto del Contrato de Interventoría No. MC-106-2025 de conformidad a la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato y en la plataforma Secop II.

SEGUNDO: El municipio de Cubará, Boyacá deberá pagar al contratista la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS (\$ 37.299.411,00) M/CTE.**

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Por el Municipio de Cubará, Boyacá  GILDARDO MURCIA BUITRAGO Alcalde Municipal Supervisor,  JESUS IVAN QUINONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas	Contratista,  FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S NIT: 901.629.231-4 R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA CC. No. 1.049.392.597 de Cubara, Boyacá.
--	---

Revisó Aspectos Jurídicos: Yofre Andrés Rincon Medrano; 
Asesor Jurídico en Contratación.

Proyectó: Diego Alejandro Sierra Bustos; 
Profesional de Apoyo a la Sec. de Planeación y Obras Públicas.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No. MC-106-2025	
CLASE:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 de diciembre de 2025.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE CUBARÁ, BOYACÁ NIT No. 800.099.196-2 R/L: GILDARDO MURCIA BUITRAGO C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA:	FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S NIT: 901.629.231-4 R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA CC. No. 1.049.392.597 de Cubara, Boyacá.
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS (\$ 37.299.411,00) M/CTE.
VALOR PAGO FINAL:	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS (\$ 37.299.411,00) M/CTE.
VALOR ANTICIPO:	No Aplica.
VALOR ADICIONADO:	No Aplica.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES
FORMA DE PAGO:	Las obligaciones que resulten de la presente contratación serán canceladas por el Municipio con cargo al Certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la secretaria de Hacienda Municipal. El Municipio de Cubará, pagará al Contratista mediante: Las obligaciones que resulten de la presente contratación serán canceladas por el MUNICIPIO con cargo al certificado disponibilidad presupuesta expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal. El Municipio de CUBARÁ, Boyacá, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: A. ACTAS PARCIALES MENSUALES hasta completar el 90% del valor de la interventoría de acuerdo con el avance físico de las obras registrado en las actas de corte de obra, informes aprobados por la interventoría y acreditación de paz y salvo por concepto de seguridad social, riesgos labores y parafiscales. B. ULTIMO PAGO correspondiente 10% del valor del contrato de interventoría que se realizará una vez se cumplan los siguientes requisitos: Aprobación de la póliza de calidad del servicio, y Liquidación del contrato de obra y acta de terminación del contrato de interventoría. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente <u>convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales.</u>

 ALCALDÍA DE CÚBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 4

		Los pagos a los cuales está obligado el Municipio, se realizarán previa radicación, de la orden de pago, en la secretaría de hacienda, una vez agotados los requisitos a que haya lugar. Los pagos están dispuestos a la disponibilidad de los recursos del Municipio.			
SUPERVISOR:		JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas			
CDP:		625 del 03/12/2025			
RP:		625 del 18/12/2025			
Pólizas:	No.	400 47 994000111914			
	Anexo:	0			
	Compañía:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
	Fecha de expedición:	22/12/2025			
	Fecha de aprobación:	15/01/2026			
	Anexo:	1			
	Fecha de expedición:	20/01/2026			
	Fecha de aprobación:	15/07/2026			
	Anexo:	2			
	Fecha de expedición:	19/06/2026			
Fecha de aprobación:	15/07/2026				
FECHA DE INICIO:		15/01/2026			
FECHA DE SUSPENSIÓN:		No Aplica			
FECHA DE REINICIO:		No Aplica			
FECHA DE TERMINACIÓN:		14/03/2026			
SEGURIDAD SOCIAL:		CUMPLE		NO CUMPLE	
		X			
No. PLANILLA	PERIODO COTIZACION	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL	APORTE CCF
SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL					
36633290	Enero	\$ 71.600	\$ 286.000	\$ 9.400	\$ 71.600
36633301	Febrero	\$ 70.300	\$ 281.000	\$ 9.300	\$ 70.300
37031934	Marzo	\$ 70.100	\$ 280.200	\$ 9.200	\$ 70.100
SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL EMPLEADO					
37101388	Enero	\$ 66.800	\$ 267.200	\$ 116.300	\$ 66.800
36076095	Enero	\$ 97.500	\$ 124.800	\$ 19.100	-
37101408	Febrero	\$ 123.100	\$ 492.400	\$ 214.200	\$ 123.100
36266275	Febrero	\$ 313.600	\$ 401.400	-	-
36725242	Febrero	-	-	\$ 109.200	-
37101444	Marzo	\$ 56.300	\$ 225.100	\$ 98.000	\$ 66.600
37102336	Marzo	\$ 313.600	\$ 401.400	\$ 13.100	-
MODIFICACIONES AL CONTRATO:					
Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final	
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A	
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A	
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato	

	GESTIÓN JURÍDICA		Código: JUR-02-P06-F10
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Versión: 03
			Fecha: 02/07/2024
			Página 3 de 4

Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
Cesión/Otro sí/Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	

BALANCE ECONÓMICO:		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 37.299.411,00
VALOR EJECUTADO ACTA FINAL:	\$ 37.299.411,00	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0,00	
SUMAS IGUALES	\$ 37.299.411,00	\$ 37.299.411,00

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron **GILDARDO MURCIA BUITRAGO** en calidad de Alcalde Municipal, **JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA** Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de supervisor del Contrato de Interventoría No. MC-106-2025 y **FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.** con Nit. No. 901.629.231-4 representada legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.392.597 de Cubara, Boyacá, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- Que el día diecisiete (17) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), el municipio de Cubará, Boyacá y **FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.** con Nit. No. 901.629.231-4 representada legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.392.597 de Cubara, Boyacá, suscribieron Contrato de Interventoría No. MC-106-2025 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ" para tal efecto se pactó la suma **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS (\$ 37.299.411,00) M/CTE**, y cuyo término de ejecución fueron **DOS (02) MESES**.
- Que el día quince (15) de enero de dos mil veintiséis (2026), una vez aprobadas las garantías contractuales, se suscribió acta de inicio en donde se estableció como fecha de terminación el día catorce (14) de marzo de dos mil veintiséis (2026).
- Que el día dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiséis (2026) se suscribió el Acta de Recibo Final, por un valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS (\$ 37.299.411,00) M/CTE**, en donde consta que el contratista cumplió con las actividades estipuladas en el contrato de interventoría No. MC-106-2025.
- Que el contratista allega informes de ejecución del objeto contractual junto con el pago de la seguridad social para el periodo comprendido entre el **15 de enero de 2026 al 14 de marzo de 2026**.
- Que, el supervisor del contrato ha elaborado el respectivo informe final de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual una vez ejecutadas las actividades de conformidad a la ficha técnica del proceso MC-106-2025.
- Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación del contrato que se hará de común acuerdo entre el contratista y el Municipio, de conformidad al artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 4 de 4

7. Que se consideran surtidos todos los trámites de ejecución del contrato y en consecuencia se procederá a liquidarlo de mutuo acuerdo.

Que con merito en lo expuesto las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el Contrato de Interventoría No. MC-106-2025, suscrito entre el municipio de Cubará, Boyacá y **FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.** con Nit. No. 901.629.231-4 representada legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.392.597 de Cubara, Boyacá, de acuerdo con la información contenida en el informe final de supervisión final, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma Secop II.

SEGUNDO: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

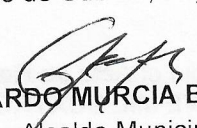
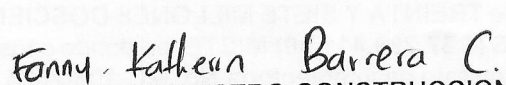
TERCERO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Interventoría No. MC-106-2025.

CUARTO: El contratista mantendrá indemne al municipio de Cubará, Boyacá y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

QUINTO: Con la aprobación del presente documento en la plataforma de Secop II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEXTO: La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Por el Municipio de Cubará, Boyacá  GILDARDO MURCIA BUITRAGO Alcalde Municipal Supervisor,  JESUSTVAN QUIÑONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Públicas	Contratista,  FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S NIT: 901.629.231-4 R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA CC. No. 1.049.392.597 de Cubara, Boyacá.
--	--

Revisó Aspectos Jurídicos: Yofre Andrés Rincon Medrano; 
Asesor Jurídico en Contratación.

Proyectó: Diego Alejandro Sierra Bustos; 
Profesional de Apoyo a la Sec. de Planeación y Obras Públicas.